

Guayaquil, 21 de Agosto del 2014

24

171108.

Señor
SUCRE KEVIN CANDO GARCES
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES S. .A CANCASQUI**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

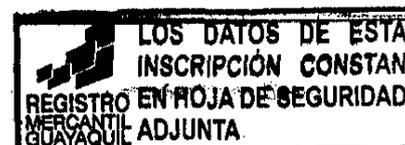
La compañía anónima **CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES S. A. CANCASQUI**, se constituyó el 18 de Noviembre de 2013 mediante escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos Notaria Encargada Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Diciembre de 2013, de fojas 163.326 a 163.354, Número 19.488 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 56.222 del Repertorio.

Atentamente,


JORGE AUGUSTO CHIQUITO RUIZ
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 21 de Agosto del 2014


SUCRE KEVIN CANDO GARCES
GERENTE GENERAL
C.C. # 0931294227
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.082
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES S.A CANCASQUI**, a favor de **SUCRE KEVIN CANDO GARCES**, de fojas **40.122 a 40.124**, Registro de Nombramientos número **12.923**.

ORDEN: 46082




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 29 de septiembre de 2014

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0942799

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERMUNICIPAL DE COMPAÑIAS DE CAYAHUE

20 OCT 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES K.
Hora: 16:21 Firma: NMR